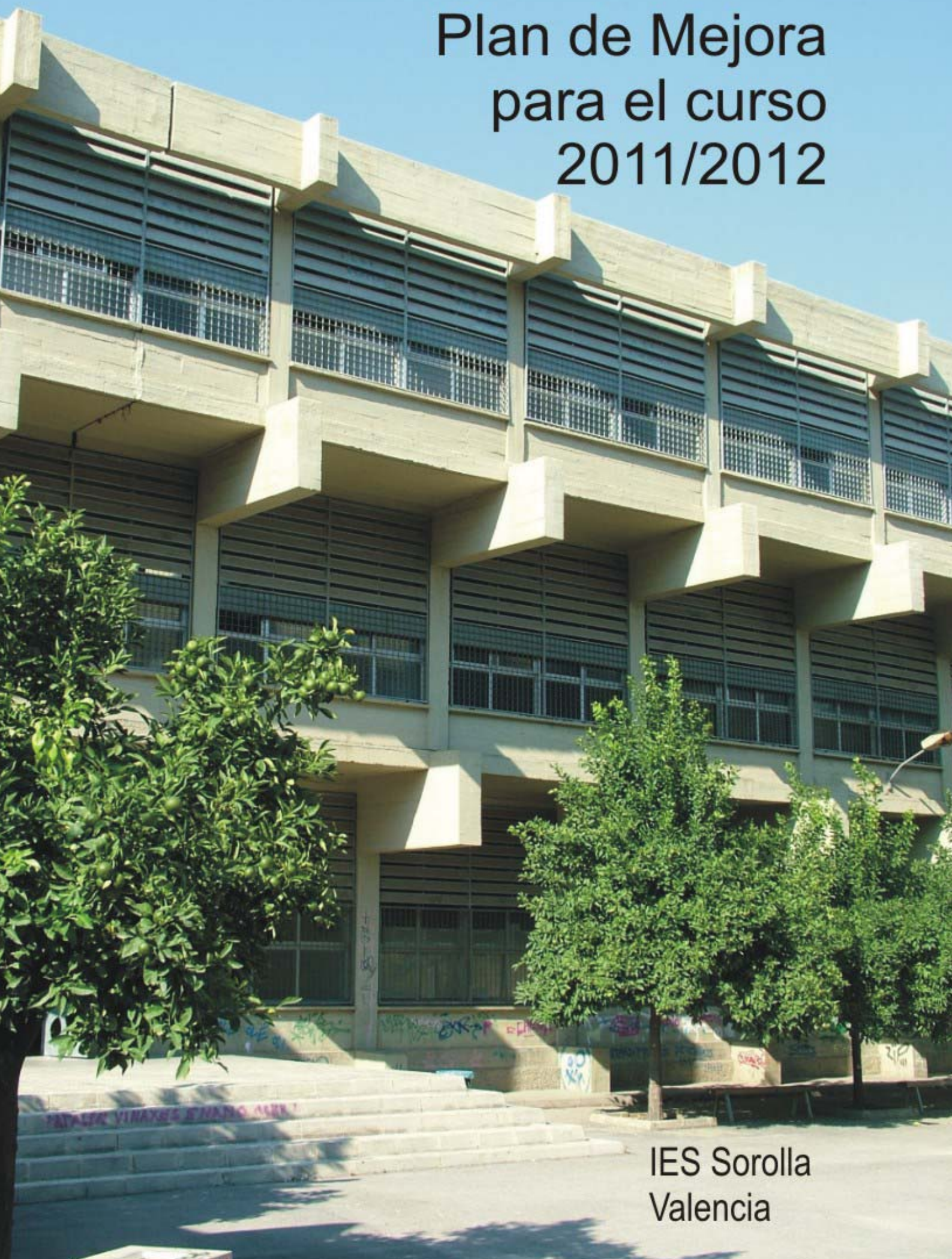


Plan de Mejora para el curso 2011/2012



IES Sorolla
Valencia

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA	1
3.	POSIBLES CAUSAS DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS.....	2
4.	DETECCIÓN DE NECESIDADES. MEDIOS Y RECURSOS.....	3
5.	OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA.....	5
6.	PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA.....	6
	1. CONVIVENCIA ESCOLAR (O1 y O5).....	6
	2. EDUCACIÓN EN VALORES (O2 y O5).....	8
	3. FOMENTO DEL ESFUERZO PERSONAL, DEL TRABAJO DIARIO, DEL APRENDIZAJE Y DE LA RESPONSABILIDAD ANTE LAS TAREAS ESCOLARES (O3 y O5).....	8
	4. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE NUESTRO ALUMNADO (O4 y O5).....	9
7.	CONTRIBUCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS AL PLAN DE MEJORA.....	13
8.	EVALUACIÓN.....	13
9.	ANEXOS	15
	ANEXO I. INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN DE MEJORA.....	16
	ANEXO II. INFORME FINAL DEL PLAN DE MEJORA	17



IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2011/2012

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de los resultados obtenidos por nuestro centro en la evaluación diagnóstica realizada durante el curso 2009-2010 sirve como punto de partida para una reflexión que nos lleva a la necesidad de elaborar un plan de mejora con el fin de aumentar el rendimiento escolar de nuestro alumnado.

Los nuevos currículos derivados de la Ley Orgánica de Educación (LOE) hacen referencia al desarrollo y evaluación de las competencias básicas en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

La UE define competencia básica como una “combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto”. Una competencia es la capacidad de emplear conocimientos, habilidades... para resolver situaciones tanto en la vida académica y laboral como en la familiar o social de las personas.

Para fomentar la realización y desarrollo personal, favorecer la inclusión social y el acceso al empleo al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, todas las personas deben haber desarrollado unas competencias básicas que han de seguir manteniendo y actualizando como parte del aprendizaje a lo largo de la vida.

Los nuevos currículos establecen ocho competencias básicas a cuyo desarrollo deben contribuir todas las áreas y materias curriculares. Las ocho competencias son igualmente importantes ya que cada una de ellas puede contribuir al éxito en la sociedad del conocimiento.

Los informes del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, Informes PISA, revelan la importancia que sobre el rendimiento académico del alumnado tienen las actitudes, las creencias y los factores emocionales. También influye en gran manera el clima escolar, la disciplina en clase, el compromiso del alumnado y sus familias entre otros factores.

El centro docente en general y el profesorado en particular han de ser capaces de involucrarse de manera constructiva en la heterogeneidad, no sólo de las capacidades de los estudiantes sino también de sus características, actitudes y referencias culturales.

Entendemos que cuando se propone cualquier tipo de cambio que afecta a un colectivo amplio de personas, nuestra comunidad educativa (preferentemente alumnado y profesorado), ha de tener muy claro no sólo lo que queremos, sino con quién se cuenta para conseguirlo y qué se piensa hacer para mejorar resultados.

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE MEJORA

- **Convivencia escolar.** La convivencia escolar es uno de los temas que preocupa seriamente al profesorado de nuestro centro ya que representa uno de los pilares fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje.



IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2011/2012

- **Absentismo.** La mayoría de nuestro alumnado asiste con regularidad a clase sin embargo se presentan algunos casos con tasas significativas de absentismo escolar.
- **Puntualidad.** La falta de puntualidad tanto a primeras horas de la mañana como de la tarde interfiere en el rendimiento escolar y en el clima del aula.
- **Falta de motivación, de interés, de capacidad de esfuerzo y de hábito de estudio** de cada vez mayor número de nuestros alumnos lo que influye negativamente en los resultados académicos.
- **Resultados académicos.** Los resultados académicos de nuestro alumnado no son los deseables. Es necesario mejorar dichos resultados académicos dotando al centro de los recursos humanos y materiales pertinentes y rentabilizando los disponibles.
- **Coordinación entre departamentos a la hora de enfrentar la problemática académica y de comportamiento del alumnado de cada nivel.** Esta coordinación es fundamental en el primer ciclo de la ESO, por el cambio que supone para el alumnado su transición del colegio al instituto.
- **Medidas concretas y específicas para el alumnado repetidor** que, tras constatar su fracaso en un curso ordinario, no se le ofrece otra solución que volver a repetir en las mismas condiciones que el curso anterior.
- **Limpieza y conservación del mobiliario escolar y de las dependencias del centro.** Procede arbitrar campañas de concienciación del alumnado para la correcta conservación y uso del mobiliario escolar y mantenimiento de la limpieza en las clases y espacios compartidos.

3. POSIBLES CAUSAS DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS

- Parte de nuestro alumnado procede de familias de bajo nivel cultural. Tenemos un gran número de alumnos inmigrantes y nuestra sociedad no valora lo suficiente el respeto a los compañeros y al profesorado ni el esfuerzo personal.
- Existe un gran número de elementos distractores que no ayuda a que los jóvenes se centren en sus obligaciones.
- Algunos padres y madres se ven incapaces de controlar a sus hijos y otros no pueden ayudarlos con sus estudios ya sea por falta de habilidades, de conocimientos, de tiempo...
- El instituto intenta ayudar con material escolar a algunos alumnos sin beca de libros y económicamente débiles pero en muchas ocasiones esta ayuda no es suficiente para suplir las carencias.
- Los problemas de disciplina preocupan a nuestra comunidad educativa porque son la causa de



IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2011/2012

pérdida del tiempo dedicado al desarrollo curricular y afectan a todo el alumnado especialmente al que le cuesta más adquirir conocimientos y que en condiciones más favorables podría obtener mayor provecho de su estancia en el centro. Si se mejora el clima en el aula, se reducirá notablemente el fracaso escolar.

Entre los problemas relacionados con la disciplina podemos citar:

- Falta de puntualidad preferentemente en las clases impartidas a primeras horas de la mañana o de la tarde y en las clases que siguen a los recreos lo que puede causar tiempos más cortos de trabajo e interferencias en el ritmo de algunas clases.
- Falta de respeto entre iguales y para con el profesorado y demás personal del centro.
- Ruidos, sonidos y actos en general que impiden el normal desarrollo de la clase.

Los problemas disciplinarios graves vienen causados por el alumnado, minoritario, que podemos considerar como "objeto", matriculado en el centro por imperativo legal y que no quiere ni le interesa el estudio ni la actividad escolar.

Existen además problemas de menor gravedad pero más continuados que contribuyen de igual o mayor medida al deterioro del clima de trabajo en el aula, como son no traer el material adecuado, no hacer las tareas en casa, no trabajar en el aula.

- El absentismo escolar es un tema preocupante y aunque no presenta índices alarmantes en nuestro centro sí que influye en el porcentaje de suspensos y de alumnos repetidores.
- Desajuste de nivel de conocimientos entre alumnado de un mismo curso bien por la promoción automática o bien, en el caso del alumnado extranjero de nueva incorporación al sistema educativo, por su inclusión en un curso por edad y no por sus conocimientos reales.
- Además de lo citado anteriormente hemos observado que parte de nuestro alumnado no tiene adquiridas las competencias básicas que le ayudarían a mejorar su rendimiento. Se detecta falta de comprensión lectora, falta de expresión tanto oral como escrita, escaso o nulo hábito de estudio, falta de responsabilidad, de autonomía y de organización de su actividad escolar.

4. DETECCIÓN DE NECESIDADES. MEDIOS Y RECURSOS

En este apartado citamos las necesidades detectadas en nuestro centro y los medios y recursos de los que disponemos para hacer frente a las mismas. En apartados posteriores evidenciaremos los medios y recursos de los que carecemos y que son necesarios para que este plan de mejora se lleve a cabo con garantías de éxito.



IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2011/2012

Necesidades detectadas:

- En el apartado anterior se hace mención a las becas de libros y a la falta de medios de algunas familias. Hay que hacer constar que en la concesión de las citadas becas no se tiene en cuenta datos importantes del alumnado que las solicitan por lo que hemos constatado que, en ocasiones, se conceden a alumnado repetidor, a alumnado poco motivado por el estudio, con altas tasas de absentismo y con nulo rendimiento escolar lo que va en detrimento de otros alumnos que podrían obtener más provecho de ellas y que por diversas causas no tienen acceso a ellas.
- En nuestro centro se matricula alumnado extranjero procedente de países de habla hispana que no conoce el valenciano.
- También tenemos alumnado procedente de países de habla no hispana que desconoce totalmente las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad. Este alumnado es atendido, en el curso de su incorporación, en el Programa de Acogida al Sistema Educativo (PASE), medida de apoyo temporal que desarrolla el centro para la acogida e integración del alumnado extranjero de nueva incorporación al sistema educativo en la Comunidad Valenciana. Cuando el alumnado de este programa de duración temporal (de 3 a 6 meses) se incorpora al grupo ordinario (grupo-clase) sigue manteniendo un desfase curricular considerable debido a que no ha adquirido suficiente competencia lingüística en nuestras lenguas. El Programa de Compensación Educativa, no autorizado en nuestro centro en el presente curso, hubiera podido paliar buena parte de estas deficiencias.
- Los alumnos con alto desnivel curricular son atendidos en el aula de pedagogía terapéutica pero tenemos alumnos que sin tener tan elevado desnivel curricular no pueden, por si solos, adquirir los conocimientos y competencias necesarias para superar sus deficiencias, atendido en cursos anteriores en el Programa de Diversificación Curricular. En la actualidad no se nos ha concedido esta medida de atención a la diversidad tan necesaria para la consecución de los objetivos de la ESO y mediante la cual la casi totalidad de los alumnos que formaban parte de este programa en cursos anteriores obtenían el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Las faltas de asistencia y el absentismo se controlan mediante un programa informático y con la colaboración de una asistente social -técnico de absentismo- proporcionada por el Ayuntamiento de Valencia. Los padres, si lo desean, pueden controlar las faltas de sus hijos diariamente accediendo a una página web. Mensualmente se entrega a cada uno de los alumnos un resumen de las faltas e incidencias para que sea firmado por los padres, madres o tutores legales y devuelto al centro.



IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2011/2012

5. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

Los objetivos generales de mejora que competen a todo el centro deben ser pocos, claros y de resultados medibles y se deben trabajar transversalmente desde todas las áreas y materias curriculares así como la mayoría de ellos también desde las tutorías. Requerirán por tanto de la implicación directa de los departamentos didácticos, del equipo directivo y del departamento de orientación con el apoyo y colaboración del resto de nuestra comunidad educativa.

Para facilitar la tarea de revisión trimestral y final en cuanto a su grado de consecución los hemos numerado.

En nuestro plan de mejora consideramos objetivos generales los siguientes:

Objetivo 1 (O1). Mejorar la convivencia escolar.

Objetivo 2 (O2). Fomentar la educación en valores que capacita para la vida en sociedad.

Objetivo 3 (O3). Desarrollar en el alumnado valores relacionados con la actitud hacia el esfuerzo personal y el trabajo diario, el aprendizaje y la responsabilidad ante las tareas escolares.

Objetivo 4 (O4). Adquirir competencias y mejorar los resultados académicos de los alumnos.

Objetivo 5 (O5). Implicar a padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Este último objetivo se considera transversal a los cuatro anteriores ya que no concebimos la intervención sobre nuestros alumnos sin el apoyo, el seguimiento, la implicación y la colaboración de sus padres.



6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA

ÁREA ¹	ACCIONES Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES ²	RECURSOS Y PROGRAMAS NECESARIOS		TEMPORALIZACIÓN
			Disponibles en el centro	No disponibles en el centro y necesarios	
1. CONVIVENCIA ESCOLAR (O1 y O5)	1.1. Desarrollo de habilidades de resolución de conflictos. <i>Procedimiento:</i> a) <i>Inclusión de actividades de centro, de clase y de tutoría que fomenten la convivencia escolar y la resolución de conflictos.</i> b) <i>Reactivación del equipo de mediación, .</i> c) <i>Compromiso y apoyo de la familia.</i>	ED+DD+DO+T+F+P	Plan de convivencia. Plan de acción tutorial. Equipo de mediación. Programaciones didácticas. Plan de actividades complementarias y extraescolares.	Programa de Compensación Educativa. Este programa no ha sido autorizado en el curso 2010-2011 pese a haberlo tenido activado en el centro con resultados muy positivos en cursos anteriores. Solicitado de nuevo para el curso 2011-2012.	A lo largo de todo el curso. Intensivamente en las primeras semanas lectivas y en el primer trimestre.
	1.2. Refuerzo del principio de autoridad en el centro y en la familia. <i>Procedimiento:</i> a) <i>Inclusión de actividades de centro y de tutoría para dar a conocer la ley de autoridad del profesor.</i> b) <i>Comunicación inmediata y adopción de medidas ante actos de indisciplina</i> c) <i>Compromiso y apoyo de la familia.</i>	ED+DD+DO+T+F+P	Ley 15/2010 de autoridad del profesorado (DOCV nº 6414 / 10.12.2010). Reuniones de padres de principio de curso.		

¹ En cada área de mejora figura entre paréntesis el o los objetivos generales a trabajar. El objetivo O5 se trabajará transversalmente desde las áreas de mejora propuestas.

² ED = Equipo Directivo, DD = Departamentos Didácticos, DO = Departamento de Orientación, T = Tutores, P = Profesorado, PGR = Profesorado de Guardia de Recreo, V = Vicedirección, F = Familia.



**IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA
PARA EL CURSO 2011/2012**

ÁREA ¹	ACCIONES Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES ²	RECURSOS Y PROGRAMAS NECESARIOS		TEMPORALIZACIÓN
			Disponibles en el centro	No disponibles en el centro y necesarios	
	<p>1.3. Establecimiento de medidas organizativas y de funcionamiento del centro, de participación del alumnado y de uso y mantenimiento de las aulas, instalaciones y recintos del centro.</p> <p><i>Procedimiento:</i></p> <p>a) <i>Elaboración de un listado de medidas fundamentales y difusión de las mismas al alumnado y a sus familias.</i></p> <p>b) <i>Refuerzo del papel de los representantes del alumnado, especialmente los de Consejo Escolar y de grupo,</i></p> <p>c) <i>Compromiso y apoyo de la familia.</i></p>	ED con la colaboración de la comunidad educativa.	Decreto 39/2008, de convivencia en centros escolares (DOCV 09.04.2008). Tutorías Reuniones y entrevistas con padres.		
	<p>1.4. Mejora del funcionamiento del Aula de Convivencia.</p> <p><i>Procedimiento:</i></p> <p>a) <i>Asignación de un profesor/a coordinador de la Aula de Convivencia</i></p> <p>b) <i>Materiales curriculares específicos para este aula</i></p> <p>c) <i>Revisión periódica de la efectividad del Aula de Convivencia</i></p>				
	<p>1.5. Implicación de las familias en el fomento de valores educativos.</p> <p><i>Procedimiento:</i></p> <p>a) <i>Inclusión de este apartado en las reuniones de padres de principio de curso y entrevistas.</i></p> <p>b) <i>Compromiso y apoyo de la familia.</i></p>	ED+DD+DO+T+F	Reuniones de padres de principio de curso y entrevistas.		



**IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA
PARA EL CURSO 2011/2012**

ÁREA ¹	ACCIONES Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES ²	RECURSOS Y PROGRAMAS NECESARIOS		TEMPORALIZACIÓN
			Disponibles en el centro	No disponibles en el centro y necesarios	
2. EDUCACIÓN EN VALORES (O2 y O5)	<p>2.1. Desarrollo de la tolerancia, el respeto, la valoración de las diferencias, la solidaridad y la igualdad.</p> <p><i>Procedimiento:</i></p> <p>a) <i>Inclusión de actividades de centro, de clase y de tutoría que potencien la educación en valores.</i></p> <p>b) <i>Incorporación de métodos de trabajo que desarrollen y estimulen estos valores.</i></p> <p>c) <i>Determinación de fechas clave para trabajar desde todos los departamentos: día de la Paz, día del libro, día de la integración, etc.</i></p> <p>d) <i>Compromiso y apoyo de la familia en el desarrollo de estos valores.</i></p>	ED+DD+DO+T+F+P+V	<p>Plan de convivencia.</p> <p>Plan de acción tutorial.</p> <p>Programaciones didácticas.</p> <p>Plan de actividades complementarias y extraescolares.</p>	<p>Programa de Compensación Educativa.</p> <p>Este programa no ha sido autorizado en el curso 2010-2011 pese a haberlo tenido activado en el centro con resultados muy positivos en cursos anteriores. Solicitado de nuevo para el curso 2011-2012.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Intensivamente en las primeras semanas lectivas y en el primer trimestre.</p>
3. FOMENTO DEL ESFUERZO PERSONAL, DEL TRABAJO DIARIO, DEL APRENDIZAJE Y DE LA RESPONSABILIDAD ANTE LAS TAREAS ESCOLARES (O3 y O5)	<p>3.1. Desarrollo de valores relacionados con el fomento de una actitud positiva hacia el esfuerzo personal y el aprendizaje como factor importante del rendimiento escolar.</p> <p><i>Procedimiento:</i></p> <p>a) <i>Fomento y desarrollo de valores como la responsabilidad, la perseverancia, la flexibilidad, la autoestima, la capacidad de asumir riesgos y aprender de los errores, la tolerancia a la frustración, el miedo al fracaso, la autonomía, el trabajo en grupo, ...</i></p> <p><i>Incorporación de métodos de trabajo en las programaciones didácticas y en el plan de acción tutorial que desarrollen, estimulen y favorezcan estos valores.</i></p>	ED+DD+DO+T+F+P	<p>Programaciones didácticas.</p> <p>Plan de acción tutorial.</p> <p>Agenda escolar.</p> <p>Reuniones y entrevistas con padres.</p>	<p>Programa de Acompañamiento Escolar (PAE).</p> <p>Este programa no ha sido autorizado en el curso 2010-2011 pese a haberlo tenido activado en el centro con resultados muy positivos en cursos anteriores. Solicitado de nuevo para el curso 2011-2012.</p>	<p>Intensivamente en las primeras semanas lectivas y en el primer trimestre.</p>



**IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA
PARA EL CURSO 2011/2012**

ÁREA ¹	ACCIONES Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES ²	RECURSOS Y PROGRAMAS NECESARIOS		TEMPORALIZACIÓN
			Disponibles en el centro	No disponibles en el centro y necesarios	
	<p>b) <i>Uso de la agenda escolar como elemento de comunicación entre familia y centro, especialmente en 1º y 2º de ESO.</i></p> <p>c) <i>Creación de la figura del voluntariado escolar</i></p> <p><i>Compromiso, apoyo e implicación de la familia en el desarrollo de estos valores.</i></p>	ED+DD+DO+T+F+P	Agenda escolar. Reuniones y entrevistas con padres.		A lo largo de todo el curso.
4. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE NUESTRO ALUMNADO (O4 y O5)	<p>4.1. Potenciación de la adquisición de competencias básicas que capaciten al alumnado para resolver situaciones propias de la vida escolar, social y laboral y que promuevan la obtención de buenos resultados académicos.</p> <p><i>Procedimiento:</i></p> <p>a) <i>Ajuste de las programaciones de los departamentos didácticos para favorecer la adquisición de competencias básicas partiendo del estudio de la situación real del alumnado.</i></p> <p>b) <i>Determinación por niveles de las competencias básicas que debe adquirir el alumnado</i></p> <p>c) <i>Coordinación con los colegios adscritos</i></p> <p>d) <i>Revisión y actualización, si procede, de las pruebas de evaluación inicial de principio de curso en los respectivos departamentos didácticos.</i></p> <p>e) <i>Compromiso, apoyo e implicación de la familia en el seguimiento de las tareas escolares y de estudio de sus hijos.</i></p>	<p>ED+DD+DO+T+F+P</p> <p>DD</p> <p>DD</p> <p>ED+P P+DD+T+DO</p> <p>T+DO+F</p> <p>F</p>	<p>Programaciones didácticas.</p> <p>Plan de acción tutorial.</p> <p>Agenda escolar.</p> <p>Reuniones y entrevistas con padres.</p> <p>Jornada de puertas abiertas para alumnado de nuevo ingreso.</p>	<p>Programa de Acompañamiento Escolar (PAE).</p> <p>Programa de Compensación Educativa.</p> <p>Programa de Diversificación Curricular (PDC).</p> <p>Estos tres programas no ha sido autorizados en el curso 2010-2011 pese a haberlos tenido activados en el centro con resultados muy positivos en cursos anteriores. Solicitados los dos primeros de nuevo para el curso 2011-2012 y en estudio la solicitud del PDC.</p>	A lo largo de todo el curso.



**IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA
PARA EL CURSO 2011/2012**

ÁREA ¹	ACCIONES Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES ²	RECURSOS Y PROGRAMAS NECESARIOS		TEMPORALIZACIÓN
			Disponibles en el centro	No disponibles en el centro y necesarios	
	<p>f) <i>Aplicación de estrategias y técnicas de estudio a las actividades de clase y su inclusión en las programaciones didácticas.</i></p> <p>g) <i>Elaboración y seguimiento de un horario de estudio y de trabajo personal.</i></p> <p>h) <i>Compromiso, apoyo e implicación de la familia.</i></p>	<p>P+DD+T+DO</p> <p>T+DO+F</p> <p>F</p>			
	<p>4.2. Control del absentismo escolar y de la falta de puntualidad a clase.</p> <p><i>Procedimiento:</i></p> <p>a) <i>Información detallada al alumnado y a sus padres del horario del centro, del sistema de control de faltas y de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior respecto a este tema.</i></p> <p>b) <i>Incremento del control de salidas del centro de alumnos menores de edad.</i></p> <p>c) <i>Obligatoriedad de pasar lista en todas las clases.</i></p> <p>d) <i>Necesidad de llegar puntualmente al centro todos los días a primeras horas lectivas de la mañana y de la tarde.</i></p> <p>e) <i>Pronta información a las familias sobre las faltas de asistencia y de puntualidad de sus hijos.</i></p> <p>f) <i>Pronta gestión de las sanciones debidas a faltas de asistencia y de puntualidad.</i></p>	<p>T+ED+P</p> <p>T</p> <p>ED</p> <p>P</p> <p>F</p> <p>T+ED</p> <p>ED</p>	<p>Seguimiento puntual del técnico de absentismo escolar del ayuntamiento.</p>	<p>Seguimiento periódico y no puntual del técnico de absentismo escolar del ayuntamiento.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Las actividades de tipo informativo intensivamente en las primeras semanas lectivas y cuando se produzcan las primeras faltas sin justificar.</p>



**IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA
PARA EL CURSO 2011/2012**

ÁREA ¹	ACCIONES Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES ²	RECURSOS Y PROGRAMAS NECESARIOS		TEMPORALIZACIÓN
			Disponibles en el centro	No disponibles en el centro y necesarios	
	<p>g) Necesidad de ser puntuales al finalizar los periodos de recreo y prohibición de comprar comida, bebida o golosinas en el bar del instituto una vez ha sonado el timbre de finalización de recreo.</p> <p>h) Compromiso, apoyo e implicación de la familia.</p>	<p>P+GR</p> <p>F</p>			
	<p>4.3. Regulación y reorganización de las actividades complementarias y extraescolares programadas para cada curso académico. Procedimiento:</p> <p>a) Informe de la Vicedirección del centro sobre nº de actividades programadas y efectuadas por cada profesor en cada curso y grupo, con indicación de su duración.</p> <p>b) Revisión y actualización de las fechas iniciales y finales de curso para realizar estas actividades.</p> <p>c) Revisión y actualización de las pautas a seguir con el alumnado que no asiste a la actividad.</p> <p>d) Compromiso, apoyo e implicación de la familia.</p>	<p>ED+V</p> <p>P</p> <p>P</p> <p>F</p>	<p>Programación de actividades complementarias y extraescolares.</p> <p>Programaciones didácticas.</p>		<p>En el periodo fijado para realizar estas actividades.</p>
	<p>4.4. Elaboración de las programaciones de Atención Educativa. Procedimiento:</p> <p>a) Pautas a seguir en la elaboración de las programaciones de Atención Educativa.</p> <p>b) Diseño de las programaciones de Atención Educativa.</p> <p>c) Coordinación del profesorado implicado</p>	<p>DD</p> <p>COCOPE</p> <p>DD</p> <p>P</p>			<p>Pautas: antes de finalizar la redacción del plan.</p> <p>Diseño: al principio de cada curso académico.</p>



**IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA
PARA EL CURSO 2011/2012**

ÁREA ¹	ACCIONES Y PROCEDIMIENTO	RESPONSABLES ²	RECURSOS Y PROGRAMAS NECESARIOS		TEMPORALIZACIÓN
			Disponibles en el centro	No disponibles en el centro y necesarios	
	<p>4.5. Racionalización y potenciación del uso de la biblioteca.</p> <p><i>Procedimiento:</i></p> <p>a) <i>Revisión y actualización de las pautas para la utilización de la biblioteca.</i></p> <p>b) <i>Apertura, en función de las posibilidades de organización, de la Biblioteca en horario no lectivo del alumnado.</i></p> <p>c) <i>Rentabilización de este recurso.</i></p> <p>d) <i>Compromiso, apoyo e implicación de la familia.</i></p>	<p>ED y profesorado de atención a la biblioteca.</p> <p>P</p> <p>F</p>			<p>Revisión: antes de finalizar la redacción del plan.</p> <p>Rentabilización. A partir del curso próximo.</p>
	<p>4.6. Elaboración y seguimiento de un plan de lectura.</p> <p><i>Procedimiento:</i></p> <p>a) <i>Inclusión de un plan de lectura en la programación de los departamentos didácticos.</i></p> <p>b) <i>Seguimiento y evaluación del mismo por parte de los departamentos didácticos.</i></p> <p>c) <i>Compromiso, apoyo e implicación de la familia.</i></p>	<p>DD+P</p> <p>DD+P</p> <p>DD+P</p> <p>F</p>	<p>Programaciones didácticas y de Atención Educativa.</p>		<p>Al principio del curso académico, en el plazo establecido para la elaboración de las programaciones didácticas.</p>
	4.7. Potenciación del uso de las TIC	ED+DD+P+DO		Mejora en la dotación de recursos TIC	



IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2011/2012

7. CONTRIBUCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS AL PLAN DE MEJORA

Todos los departamentos didácticos deben analizar los resultados obtenidos y, a partir del análisis y la reflexión, elaborar su plan de mejora particular en el que necesariamente incluirán, en los casos que proceda, la coordinación con otros departamentos tanto respecto a la secuencia de contenidos a impartir como a las actividades programadas.

El departamento de orientación en la medida que tiene incorporado profesorado responsable del aula de pedagogía terapéutica y, según necesidades en determinados cursos académicos también de audición y lenguaje, elaborará también su plan de mejora particular en el que necesariamente incluirá la coordinación con otros departamentos, preferentemente de materias instrumentales (castellano, valenciano y matemáticas) tanto respecto a la secuencia de contenidos a impartir como a las actividades programadas ya que la docencia que recibe este alumnado es compartida por dos profesionales, su profesor de secundaria y el de pedagogía terapéutica y/o audición y lenguaje.

El plan parcial de mejora de los departamentos didácticos y de orientación se incluirá en la programación de cada curso y se revisará trimestral y anualmente cumplimentando los Anexos I y II respectivamente.

Los departamentos harán públicos su plan de mejora y las evaluaciones parciales correspondientes.

8. EVALUACIÓN

El plan de mejora que proponemos contempla una evaluación a dos niveles:

- **Evaluación externa**

La evaluación externa será propuesta por agentes externos al centro y se realizará con la participación en evaluaciones nacionales (propuestas por la Consellería de Educación) e internacionales como los Informes del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, Informes PISA.

- **Evaluación interna**

Después de cada una de las evaluaciones 1ª, 2ª y evaluación final (junio) que tienen lugar a lo largo del curso, cada departamento deberá analizar los resultados académicos para proponer los cambios oportunos en su programación. Para ello, al finalizar cada trimestre cumplimentará el Anexo I.

En el mes de junio y una vez realizada la evaluación final, cada departamento cumplimentará el Anexo II que acompañará a la memoria de su departamento que se emite al finalizar el curso.

La COCOPE al principio de cada trimestre y previa cumplimentación del Anexo I por los respectivos departamentos del centro, realizará la revisión del plan para analizar los resultados obtenidos en ese



IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2011/2012

trimestre. Este seguimiento incluirá:

- Las acciones desarrolladas hasta la fecha de revisión.
- El grado de cumplimiento de las acciones planificadas y de los objetivos alcanzados.
- Las desviaciones detectadas y las causas de las mismas.
- Las acciones correctoras que sean necesarias.

Al finalizar cada curso académico se analizarán los resultados a partir del Anexo II emitido por los departamentos y las conclusiones de este análisis se plasmarán en una tabla que permita conocer:

- El grado de cumplimiento de las acciones realizadas y de los objetivos propuestos.
- El grado de cumplimiento en los resultados alcanzados y la tendencia respecto al punto de partida.
- Propuestas de mejora para incluirlas en el plan del curso siguiente.

Estos resultados se incluirán en la memoria que cada departamento emite en junio, al finalizar cada curso académico.



IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA PARA EL CURSO 2011/2012

9. ANEXOS



ANEXO I. INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN DE MEJORA³

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA Curso 20__ - 20__		
Departamento: _____		Primer trimestre <input type="checkbox"/> Segundo trimestre <input type="checkbox"/> Tercer trimestre <input type="checkbox"/>
Grado de cumplimiento de las acciones desarrolladas y de los objetivos propuestos	Desviaciones detectadas y causas de las mismas	Acciones correctoras propuestas
Valoración global del trimestre: 		
Firma de los miembros del departamento: 		

³ Será cumplimentado por los departamentos didácticos y de orientación al finalizar cada trimestre.



**IES SOROLLA - PLAN DE MEJORA
PARA EL CURSO 2011/2012**

ANEXO II. INFORME FINAL DEL PLAN DE MEJORA⁴

INFORME FINAL DEL PLAN DE MEJORA ...Curso 20__ - 20__		
Departamento: _____		Fecha: ____ de junio de 20__
Grado de cumplimiento de las acciones desarrolladas y de los objetivos propuestos	Grado de cumplimiento en los resultados alcanzados y tendencia respecto al punto de partida	Propuestas de mejora para el curso próximo
Valoración global del curso:		
Firma de los miembros del departamento:		

⁴ Será cumplimentado por los departamentos didácticos y de orientación en junio, al finalizar cada curso académico.